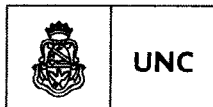




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0054278/2017

Córdoba, 22 MAR 2018

VISTO:

La Resolución HCD N° 76 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 26 de febrero de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución se transcribió erróneamente la denominación del Departamento que elevó el llamado a concurso de la materia Historia Económica y Social, correspondiendo Departamento de Economía y Finanzas en lugar de Departamento de Contabilidad;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 76/2018, en su parte pertinente, de la siguiente manera:

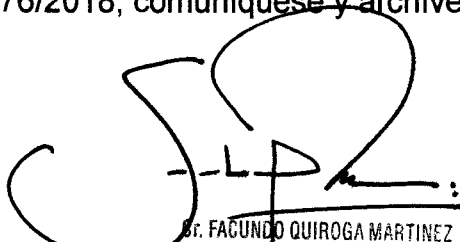
Donde dice:

(...) Departamento de Contabilidad (...)

Debe decir:

(...) Departamento de Economía y Finanzas (...)

Art. 2°.- Protocolícese, corrijase en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 76/2018, comuníquese y archívese.

  
Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
AM

198